



PETROSUPPLY

Quito D.M, a 20 de marzo de 2017

**INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE PETROSUPPLY**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias tengo el alto honor de presentar ante ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico de 2016.

Durante el 2016 las relaciones patrono y trabajadores en igual forma se mantuvieron cordiales con decisiones gerenciales que asistieron al bienestar de sus funcionarios.

Tanto la información financiera como el informe de comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley de distribución de la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% de Participación Trabajadores; Impuesto a la renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Presidenta de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,

Ing. CARLOS E. ROMÁN L.
Gerente General